

4 SEP.



75913

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Doña María Teresa GARCÍA-MANSILLA LLANECS,
de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle
Mandri, 32, por "ESTUCHE CON ALOJAMIENTOS PREDETERMINA-
DOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un estuche
con alojamientos predeterminados, o sea que presentan las
cavidades o divisiones apropiadas a cada uno de los elemen-
tos que debe contener, dejando a la vista los mismos para
su mejor atractivo y localización y a la vez resulta muy
económico.

5.

La presentación en el envasado de un artículo
es factor de suma importancia para que despierte el inte-
rés del comprador. Se ha ido demostrando que el cliente
desea comprobar el contenido de los envases, no le basta

10.

4 SEP.



75913

con la etiqueta exterior que lo reproduce con más o menos acierto, sino que hay ciertos artículos que de una manera especial interesa que estén a la vista del público, ya que su colocación atractiva en el interior de un envase transparente, resulta un acicate para el futuro comprador.

5.

Atendiendo a las consideraciones expuestas, se ha ideado el envase objeto de la invención, constituido esencialmente por una lámina de material adecuado, preferiblemente plástico, la cual presenta moldeados una serie de alvéolos o compartimentos independientes, los cuales siguen el contorno general de los artículos que deben albergar.

10.

Dicha lámina está dotada de sendos dobleces o pestañas en todos sus lados, a excepción de uno, por el cual penetra una tapa laminar transparente, deslizable a corredera por el interior de los dobleces apuntados. La tapa en cuestión está dotada en su borde anterior de una pequeña solapa que encaja en el borde abierto de la lámina antedicha.

15.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

20.

25.

En dicho dibujo:

La figura 1 es una vista en perspectiva del estuche; y,

La figura 2 corresponde a una semisección trans-



75913

versal del mismo.

- El estuche descrito está constituido en el aludido dibujo por una lámina rectangular -1-, de material plástico o similar, la cual presenta una serie de alvéolos -2- moldeados, y que siguen el contorno de los artículos que deben alojar. Dicha lámina -1- está dotada en tres de sus lados, de dobleces o pestañas -3-, de los cuales, los laterales, constituyen la guía para el deslizamiento de una tapa laminar transparente -4-, mientras el tercero forma el tope para la misma. La tapa -4- está dotada en su borde libre de una solapa -5- que encaja en el borde anterior de la lámina -1-.
- 5.
- 10.

- La observación del dibujo, completada con la descripción efectuada, permiten comprender la gran vistosidad que el estuche descrito confiere a los artículos en él alojados. La tapa transparente permite observar perfectamente el contenido, mientras que los alvéolos -2- mantienen a cada artículo correcta y ordenadamente dispuestos. De este modo se predetermina la colocación de los artículos estudiada para su mayor efecto decorativo y ornamental. Los artículos no pueden desprenderse de sus alojamientos, por cuanto se lo impide la tapa -4-.
- 15.
- 20.

- Otro factor muy importante en la realización del estuche citado, es la sencillez del mismo. En realidad, con solo dos piezas moldeadas convenientemente, se obtiene el estuche. Tales piezas son la lámina -1- y la tapa -4-. Los demás elementos (alvéolos -2-, aletas -3- y solapa -5-), se obtienen al moldear a aquellos elementos básicos. Esta sencillez influye de un modo ostensible en el
- 25.



coste del estuche.

75913

58

Las aplicaciones del estuche en cuestión son múltiples, por ejemplo: puede usarse para albergar artículos de dibujo y pintura, lápices, plumas, gomas etc., o bien como costurero que contenga hilos, agujas, cinta métrica dedal, etc., estos dos ejemplos, en modo alguno limitativos del alcance de la invención, dan una idea clara de las utilidades del estuche.

10.

Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos, y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

15.

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20.

1. Estuche con alojamientos predeterminados, que está constituido esencialmente por una lámina de material adecuado, la cual presenta moldeados una serie de alvéolos independientes que siguen el contorno general de los artículos que deban albergar, cuya lámina está dotada de medios de sujeción de una tapa transparente.

2. Estuche con alojamientos predeterminados, se-

4 SEP



75913

gún la reivindicación anterior, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que la lámina base, está dotada de pestañas laterales, que sirven de guía para el deslizamiento de la tapa, así como de una similar en un extremo que actúa de tope de la misma.

5.

3. Estuche con alojamientos predeterminados, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que la tapa está dotada en su borde libre de una solapa que encaja con el borde correspondiente de la lámina base.

10.

4. Estuche con alojamientos predeterminados.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 5 de septiembre de 1959

M^a Teresa GARCIA-MANSILLA LLANECS

p.a.

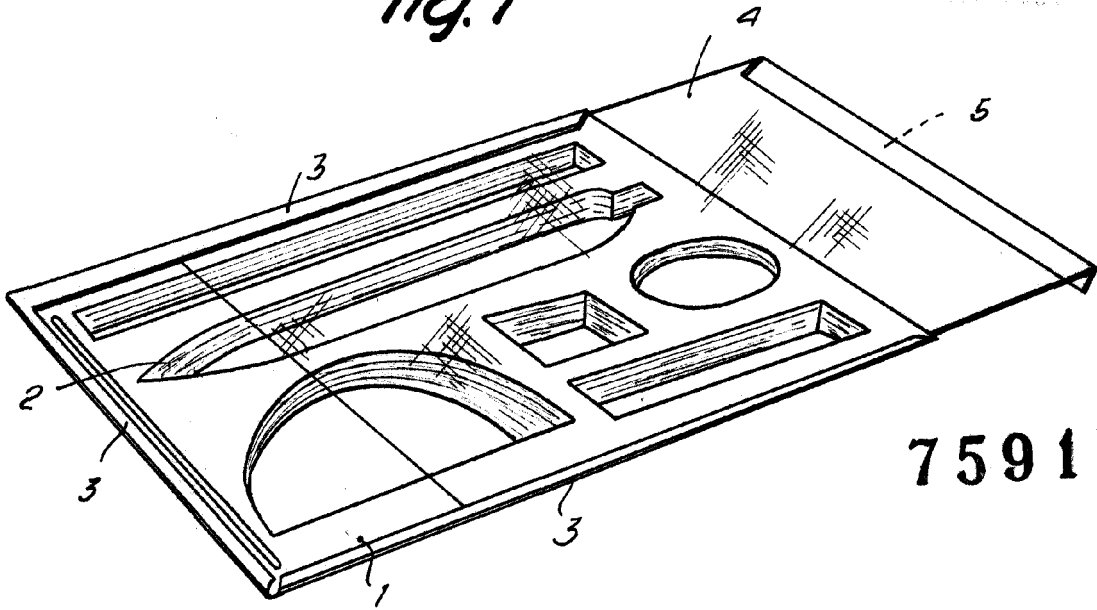
I. PONTI

P.P.

- 5 SEP.

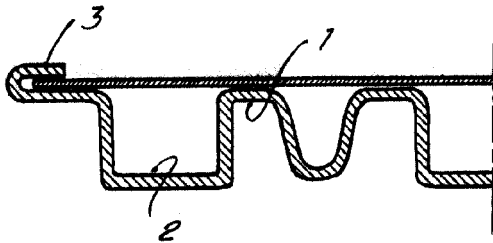


Fig. 1



75913

Fig. 2



Barcelona, 5 Septiembre 1959
Ma Teresa García-Mansilla Lloneces
p. a.

L. PONTI
P.P.

5806